

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO
CONTINUACION DE LA CRONICA

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-
Oculista honorario de los establecimientos
de Beneficencia Municipales y Provinciales
de SALAMANCA,

pone en conocimiento de los enfermos de
los ojos que deseen consultar, que ha-
biendo sido llamado por algunos que
desean operarse de cataratas y de otros pa-
decimientos, permanecerá en Badajoz,
del 1. al 17 de Diciembre; hospedándose
en el Hotel Paris

UN DISCURSO

Habló en Madrid y habló con la autoridad incontrastable y la augusta seriedad de su gran talento y su elevada personalidad científica.

El discurso es una terrible pintura de la actual situación de España, pintura sombría y realista como los cuadros de un Velázquez ó un Ribera. Pero dentro del amargo pesimismo que impraga los párrafos esculpturales de la oración de gran sociólogo, hay sin embargo una esperanza de redención, un vislumbre de aurora.

Lo malo es que esa redención exigiría como condición precisa para realizarse, una fibra, una energía, una mentalidad, para hablar á la francesa, de la que la sociedad española carece.

Analiza el gran profesor el estado actual de España, estado de desmoralización, de carencia de ideales, de cansancio, de indiferencia, de frío mortal, y, quitando la razón á los que suponen que la España de hoy es la de fines del siglo XV, la de los Reyes Católicos, pinta Sales y Ferré la vida, la esperanza, el fervor, el patriotismo de aquellos tiempos, en los que pueblo, nobleza y clero rivalizan en desinterés y elevados afanes, reunidos alrededor del símbolo de la reconquistada patria, comparandolos con la tristeza y la apatía de ahora.

«Nuestra clase trabajadora—dice—obreros y braceros, siguen siendo laboriosos y fuertes, mas no sufridos ni resignados; se les han dado los derechos políticos sin la condición económica necesaria para satisfacerlos, á tiempo que el espectáculo del lujo á que se entregan los predilectos de la fortuna ha depositado en sus almas el veneno, el odio y el rencor; con el nombre de socialistas ó de anarquistas se asocian y claman contra una organización social que solamente reserva sus goces para los que no trabajan; poco distan de hacerles coro los pequeños propietarios, industriales y comerciantes, azobiados por el peso de exorbitantes tributos... Nuestras clases directoras son débiles, apocadas, imprevisoras, irresolutas y nada escrupulosas en el cumplimiento de sus deberes; en vez de centrar su actividad al fomento del bienestar común, sólo se ocupan en aumentar el suyo particular; asombré en los profesionales la codicia, en los funcionarios el amor á la holganza; en los políticos el culto al Poder y al negocio; nuestros partidos políticos son agrupaciones artificiosas, personales, sin ideales, sin fe, que desmorilan á los pueblos con el espectáculo de sus mezquinas luchas y para quienes el Poder es un botín que pueden repartir entre los suyos; el patriotismo es un vano nombre; para todos, altos y bajos, afectos á la tradición ó amantes del progreso, la patria es su persona; de ideales

no se columbra ninguno, nadie levanta su pensamiento más allá del presente, ni por encima de su familia y amigos; el alma nacional, si todavía existe, no se la siente latir, y no quiera Dios que esa hojarasca de leyes, que con tanta ligereza se afanan a fabricar nuestros legisladores, no san el sudario en que hayamos de envolver el cadáver de la patria. Esto somos hoy.

¿Qué diferencia entre los españoles de fines del siglo XV y los españoles de principios del XX! Entonces éramos un pueblo joven, brioso, heroico, penetrado del sentimiento de la patria, de gran poder inventivo, que marchaba á la cabeza de los pueblos de Europa y daba á éstos la norma. Hoy somos un pueblo decrepito, indiferente, huérfano de sentimiento nacional, huérfano de principios morales, que vamos á la zaga de Europa y que, en vez de inventar, ni siquiera servimos para imitar los adelantos que se hacen fueran...

Dicho lo cual, el ilustre profesor propone como solución la sustitución del ideal de un poder perdido y pasado por la de una cultura necesaria y redentora. Pero es menester que esa cultura aparezca como posible y que la palabra de Sales y Ferré se difunda y llegue hasta todas las clases.

Escribiente

para oficina mercantil ó despacho particular, se osta colocación uno con buena instrucción.

En la imprenta de este diario, Larga, 48, se reciben avisos.

Pacotillas

Se dá ya como seguro que Sagasta la intención tiene de cerrar las Cortes y aún de disolverlas, por los disgustos que causando están á la situación todas las oposiciones, á las que confundió Dios. Hará don Práxedes bien, pero muy bien, sí, señor, en decretar cuanto antes lo de la disolución y hacer otras elecciones.

Después de preparar los bártulos para impedir que salga, ni por error, electo ni un solo candidato de oposición.

Cuando don Práxedes tenga unas Cortes en que no haya más que gente adicta con gran subordinación, entonces es cuando todo marchará como un reloj por el florido sendero de la regeneración.

Entonces es cuando el hombre al cabo de una labor constante, no interrumpida, de treinta ó de treinta y dos años, podrá decir: «Ea, ahí tenéis á la nación grande, feliz, poderosa, respetada y con honor.

Ahora que venga Silvela a reemplazarme, que yo voy á descansar un rato en Avila ó en León.—¿Quién, ante esa perspectiva de tan hermoso color, no presta apoyo á Sagasta en bien del pueblo español?

Cuando dentro de treinta años diga: «Mi obra se acabó, el colmo irá hasta el conde de Cheste á su glorificación!»

Anda, anda!

El señor Vega Seoane ha dicho que en Navarra se prohíbe tocar el Himno de Riego para no molestar á los carlistas.

Don Práxedes, hasta eso ya?

«Ni siquiera se les permite á los navarros liberales tocar el Himno de Riego? Usted protegiendo á los carlistas de Navarra?

Jalabado sea Manolo!

¡Lo que hace la vejez decrepita!

Se ha declarado oficialmente la epidemia variólica en Valladolid.

Cuando era privado el mal brotaban muy pocas grancas, pero ahora que es oficial

¡pobre valisoletano!

Y pensar que en Cuba ya no hay viruela, ni fiebre amarilla, ni nada...

Ma arrepiento de haber llamado cordos á los yanquis.

—Vivan el Rey y el único liberal, don Práxedes Sagasta! —gritó desde la tribuna del Congreso un individuo.

Se trató de averiguar quién era el vidente y resultó ser un gran amigo de don Práxedes, con quien corrió los peligros revolucionarios en la época que precedió á la batalla de Alcolea.

Ahora si que se puede decir que para las ocasiones son los buenos amigos.

Sólo que ese que gritó ¡Viva don Práxedes! podía demostrar mejor su amistad acosejándole que se fuera á pasar el invierno a Málaga.

En Madrid va a haber este año muchas bronquitis.

¡Y muchas broncas!

ESTRANI.

Muy importante.

Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

«El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

«Y el que más garantías y facilidades cobro de verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA, MELENDEZ VALDÉS, 37

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

De todo un poco.

Nuevo Mundo

La solución de la crisis ha dado ocasión á dicho periódico para hacer dos planas interesantísimas acerca de este asunto, con varias instantáneas hechas el día de la jura de los nuevos ministros y los retratos de éstos.

También publica, entre otras notas de actualidad, los retratos de Ramiro Gavilanes y de su víctima Celedonia Rodríguez; la estatua de Balzat; el día de San Eugenio y E. Pardo; «Miguel Andrés», el último éxito de Parish, y una información muy curiosa del Retiro.

Los originales literarios y artísticos los firman Canals, Zeda, Taboada, Esteban, Vila Prades, Krikato, Tovar y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

Cognacs Henri Garnier y C.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso por la línea.

Los permanentes los que se publique en las demás páginas y los comunicados á precios colectivos.

No se publican los jueves.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 12 ptas.—En provincias, 11 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Sección Oficial

El «Boletín» del 25 publica Edictos de la Diputación provincial anunciando que la Comisión provincial ha acordado subastar varios servicios de los Establecimientos de Beneficencia. Pueden hacerse reclamaciones contra este acuerdo.

Edictos de los alcaldes de Atalaya, La Haba, Ahillones, Navalvillar de Pela y La Morera, anunciando subastas. Edictos judiciales de escaso interés.

Sección Regional.

Aun cuando según tenemos entendido, el Sr. Gobernador fija mucho su atención en los periódicos locales, nos permitimos llamarla sobre el siguiente

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA
Muy señor mío: En el número 472 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 21 del mes actual, he visto con el mayor asombro que la Comisión provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador que procede confirmar la providencia del Alcalde de esta villa por la cual me impuso la multa de dos pesetas por pastoreo en PROPIEDAD AGENA.

Es preciso, Sr. Director, cerrar los ojos á la evidencia y echar á un lado todo lo que con fuerza irresistible se oponga a determinadas resoluciones, para, escudados con la discrecional facultad del cargo, adoptar un acuerdo tan en abierta contradicción con la verdad de los hechos, como desprovisto de fundamento legal en su fondo.

Las cuatro caballerías denunciadas eran, ciertamente, de mi propiedad, como igualmente la siembra y terreno donde fueron denunciadas: con qué derecho, pues, se denunciaron, y con cuál pudo el Alcalde imponerme la multa? Evidentemente que con ninguno.

Entendiendo esta medida el que suscribe, no solo una arbitrariedad, en ningún sentido disculpable, sino un verdadero ataque al derecho de propiedad que nadie puede disputarme, y sin tener en cuenta que la entidad de la multa era inferior á los gastos que me imponía el recurso de alzada, no dudé ni un momento en utilizar éste, para no consentir causara este tan injusta providencia que implicitamente constituye un verdadero quebranto al perfecto y legítimo dominio que sobre la finca y sus aprovechamientos me pertenecen, cuya afirmación hago sin temor de que por nadie pueda ser rebatida.

Aun cuando confío en que la autoridad civil superior de la provincia, en su elevada ilustración y rectitud notoria, ha de disponer su justicia, considero de necesidad protestar públicamente de la providencia apelada y del inconcebible informe de la Comisión provincial; tanto pasa que no se juzgue ridículo, por su pequeña cuantía, el recurso entablado, quanto para que la opinión pública dicte su severo e inapelable fallo sobre los procedimientos que emplean ciertas autoridades locales, que con el nombre acomodaticio de liberales, tienen por norma su capricho y por todo fundamento la influencia política.

No más por hoy, señor Director, que dar á V. la más expresivas gracias por si, como espero, se digna dar cabida á estos mal trazados renglones en su ilustrada publicación, interesa al que tiene el ho-

nor de ofrecerse de V. atento y seguro servidor q. b. s. m.,

JOSÉ VALENZUELA ORTEGA.

Campillo 23 de Noviembre de 1902.

El crimen de Don Benito.

Tratóse de sacar un minucioso extracto de este proceso para remitirlo a Madrid, al abogado D. Mariano Muñiz Rivero, defensor de Carlos García García de Paredes; pero como dicho abogado deseaba conocer todo el proceso, le llevó éste, según se dice, el procurador D. Adolfo Rodríguez Donde, que representa a Carlos.

Como dicho procurador regresó ya y aún no ha presentado el escrito de calificación, es de creer que la causa la haya dejado en Madrid, bajo recibo, al referido Sr. Muñoz Rivero, quien por lo visto se propone tenerla en su poder muchos más días de los que la ley señala.

Cuántas que las defensas tienen el propósito de dilatar la terminación de este asunto, formulando recursos y provocando incidentes.

Por lo pronto aquel abogado pecará, según hemos oido, que el Carlos García de Paredes sea trasladado a la cárcel de Badajoz, fundándose en que tiene necesidad de conferenciar con él y, que como su seguridad personal no estaría bien garantizada en Don Benito, no puede ir a la citada población para celebrar tal conferencia.

De esperar es que la Sala se cuide de hacer observar los términos legales para el despacho del proceso.

Bueno es que se tolere a cualquier abogado defensor, que conserve en su poder algunos días más de los que la ley fija, cualquiera causa que sea muy voluminosa; pero no debe consentirse que la retenga semanas y meses.

El procurador de Juan García Rando, ó sea del criado de García de Paredes, presentó pocos días ha un escrito solicitando la libertad provisional del García, fundándose en que la pena pedida por el fiscal es la de cuatro meses y un día de reente mayor.

D. esa pretensión se dió vista al Ministerio público y el acusador privado. Este se opone a tal solicitud, porque en su escrito de calificación pide para el Rando una pena de mayor importancia.

Veremos lo que resuelve la Sala. Nosotros votamos con el acusador.

El referido acusador privado presentó ayer un escrito al Presidente de la Audiencia provincial, pidiendo que la vista de la causa se celebre en Don Benito. Exponen en apoyo de esta pretensión, razones morales y de humanidad, y razones legales.

Son más de cien testigos, todos de Don Benito, los que tienen que declarar en el juicio oral y no debe hacerse odiosa la justicia, con la imposición de sacrificios inútiles ó que pueden evitarse, pues celebrándose allí la vista se economizan todas esas dietas de varios días y no se saca además de sus casas a todos esos testigos.

Además, siendo la vista en Don Benito y tan grande el número de testigos, se evita el que por falta de asistencia de algunos tuviera que suspenderse el juicio. Allí es más difícil dejar de asistir y si cualquiera de ellos lo hace, es fácil buscarlo mientras decidan otros.

La Sección sale de Badajoz para causas de poca importancia. ¿Por qué no lo hace, tratándose de una en que se persigue un crimen horrible?

El consuelo debe llevarse allí donde el dolor es más intenso. El duelo es mayor en Don Benito que en ninguna otra parte.

La causa es de las comprendidas en el artículo 42 de la Ley del Jurado, que quiere que las sesiones del juicio oral se verifican en la cabeza del partido judicial cuando por el número de procesados ó testigos, indole de los procesos ó otras circunstancias parezca preferible para la administración de justicia.

Sabemos que los vecinos de Don Benito están recojiendo firmas para pedir al ministro de Gracia y Justicia que las sesiones se celebren en dicha ciudad; y el huérfano de doña Catalina Barragán y hermano de Inés María Calderón, se ha dirigido al ministro con el mismo fin.

Nos parecen muy razonables y justos los deseos del pueblo de Don Benito y del aludido huérfano, y es de esperar que sean atendidos.

Se dice que Muñoz Rivero ya ha solicitado que trasladen los procesados a Badajoz y que á este efecto trabaja en Madrid con personajes del Gobierno, para conseguirlo.

«Lo logrará?» —ponemos que no: la traslación de los reos que no tienen razón de ser, podría ocasionar un conflicto de orden público.

La guardia civil del puesto del Montijo ocupó el dia 21 al vecino de dicha villa Juan Vaca Rodríguez, una cuartilla de bellotas que había hurtado en la dehesa de Alcabazilla, término de Badajoz.

La del puesto de Orellana la Vieja tuvo el dia 20 a José Sierra Velardo y Felipe Rincón por haberles sorprendido hurtando bellotas en la dehesa del Valle de la Jara.

La del puesto de Siruela formuló denuncia ante el juez municipal de dicho pueblo contra Cándido Cabello y siete individuos más, por haberles encontrado el dia 21 saeando piedras de un terreno de dominio público.

Se vende una instalación completa de maquinaria para fabrica de harina, desmontada.

Dirigirse a D. José M. de Mora. —Santa Marta.

Un herido. —Un marido. —Almoseo. El dia 23 del actual rindieron en Casas de Don Pedro dos individuos llamados José Labrador Rodríguez, de edad de 24 años, zapatero, y Pablo Arroyo, tiraron piedras en los primeros momentos, pero después el Labrador sacó una navaja causando una herida al Pablo.

La Guardia civil del puesto de aquella villa asegura haberle manifestado el José Labrador, que el dia 21 fué desde la zapatería a su casa donde tiene una máquina de aplanar, sorprendiendo en flagrante delito de adulterio a su mujer y al Pablo Arroyo, que se retiró a la zapatería y que el 23 hablando con Pablo de lo ocurrido el 21, sobrevino la riña.

No sabemos si el Labrador, continúa viviendo con su mujer después de la sorpresa indicada.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurrendo los concejales Sres. Moreno Vara Rey, Torralba García Marquez, Martínez Cabrera, Corchado, Gutiérrez, Muñiz, González de Segovia y Osorio.

Se lee y aprueba el acta del anterior, así como un expediente de lactancia.

Se da lectura de una comunicación de la Administración de propiedades, trasladando la real orden sobre cesión del convento de Santa Catalina, acordándose la subasta de las obras y que la comisión de ornato formule el oportuno pliego de condiciones.

Se acuerda subastar varios servicios, entre ellos el de empedrado, si bien respecto a este último se dispuso en vista de manifestaciones del Sr. Martínez Cabrera, que la comisión informe si la subasta se ha de verificar bajo las bases que hoy rigen ó bajo otras.

En vista de informe de dicha comisión sobre establecimiento de arcos voltaicos en diferentes puntos, autorizase á aquéllos para llevarlos á efecto, pero teniendo en cuenta también las indicaciones de algunos concejales sobre la conveniencia de poner dichos arcos en otros sitios. Al tratarse de este asunto, manifestó el Sr. Torralba que deben colocarse dos en la plaza San Andrés; el Sr. Moreno expuso que debía preferirse para ello la plaza de la Soledad y el Sr. Muñiz expresó que además se debieran establecer junto á la puerta de Palmas.

Leyóse una tesisión del arquitecto municipal y después de las explicaciones que dió el Sr. Vara en nombre de la Comisión de Ornato, se acordó pagar a don Laureano Fernández, 4.442 pesetas 22 céntimos por el terreno que cedió a la vía pública en la calle de Francisco Pizarro. (El acuerdo que motivó el recurso de alzada de algunos concejales republicanos y varios vecinos, fijaba la cantidad de 7.370 pesetas.)

Se acordó subastar las obras de reparación de la carretera que conduce á la estación del ferrocarril.

Se dio lectura de un informe de la Of-

El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOZ

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

misión de beneficencia y sanidad relativa al servicio de medicinas á los enfermos pobres, rectificación del padrón etc.; hicieron uso de la salubridad los Sres. González de Segovia, Vara, Merino, Martínez Cabrera y Osorio y quedó el asunto sobre la mesa, con otros que figuraban en el orden del dia para ser discutidos en el cabildo próximo.

El Alcalde indicó que el guarda de noche de la plaza de mercado que antes expontáneamente cobraba el arbitrio por los puestos que hay fuera de dicha plaza, no podía seguir haciendo esa cobranza porque habiendo quedado vindo alegaba que le era preciso dedicarse durante las horas de la mañana á ocupaciones que le reportasen alguna utilidad á fin de atender mejor á la subsistencia de sus hijos.

La sesión terminó después de las dos de la tarde.

Los productos al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia y sana.

VINOS Superiores fabricados con viñedos mecanico, tintos y blancos, 6.650 pesetas arroba. Plaza Minayo 17, junto al Teatro.

Los sucesos del 1º de Junio. —Gestiones en favor de los presos.

(POR TELÉGRAFO.)

La Comisión de obreros que con el fin de practicar dichas gestiones fué a Madrid hace pocos días, nos envió ayer tarde el siguiente despacho:

Madrid 26 (14).

Acabamos de visitar al ministro de la Gobernación Sr. Moret. Nos acompaña el diputado republicano Sr. Leroux.

El citado ministro nos prometió la próxima libertad de los presos.—REDONDO—BAÑOS.

Madrid 26 (15'20).

El diputado Leroux y una numerosa Comisión de obreros de Badajoz, ha visitado al Sr. Moret, con el fin de que influya para que se ponga en libertad á los obreros presos en dicha ciudad por los sucesos del 1º de Junio.

El ministro ofreció recomendar encarnizadamente el asunto al general Weyler y al Sr. López Puigcerver y mostró vivo interés en que se resuelva favorablemente la pretensión de la Comisión.

Esta se retiró satisfecha y confía en que sus gestiones se vean coronadas por el éxito.

Es muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro DOMECQ.

Ua atraco. —Centra quién iba el golpe.

El martes a las diez y media de la noche y en el sitio más céntrico y concurrido de esta capital, ocurrió uno de esos hechos que comprueban una vez más que aquí, como en todas partes, la seguridad de las personas resulta un mito.

A dicha hora salía del café Suizo y por su puerta principal, el digno Oficial de Hacienda D. Vicente Escrivá, el cual fué víctima de un atraco, llevado á efecto por dos individuos que no han podido ser descubiertos.

El hecho ocurrió en el mismo atrio de la puerta del Café y aun cuando sólo le sustrajeron el reloj al Sr. Escrivá, el suceso, como es lógico, fué mavieculo, pues además de zarandearle ignominio-

samente los cacos, rompiendo los botones del chaleco, lo maltrataron.

Según noticias que hemos podido adquirir posteriormente, parece seguro que el golpe no iba dirigido contra el Sr. Escrivá y sí directamente á D. Alvaro Ibarra González, Escribano del Juzgado de Mérida, a quien los ladrones debieron acechar y seguramente le vieron en el referido establecimiento, sabiendo que llevaba en un bolsillo interior la respetable suma de 150 000 pesetas, para verificar el depósito judicial que por venta de una dehesa, constituyó ayer en arcas del Tesoro.

Hechos de tal naturaleza, no tienen calificación adecuada, limitándonos por hoy á llamar la atención de las autoridades para que vean los medios de evitar que se repitan.

TEATRO

Con escasa concurrencia se verificó la función de anoche.

Las Sras. Eutalia González, Sras. Echevarri y Gómez y los Sres. Ríos, Martínez, Constanti, Ricós y Montossi, tuvieron á su cargo la interpretación de *El milagro de la Virgen*.

El Sr. Ríos fué aplaudido en la romanza del primer acto; el mismo artista y la Sra. Gonzalez lo fueron en el dueto del tercero; y todos los artistas alcanzaron igual recompensa en el concertante con que terminó el acto segundo.

FUNCIÓN PARA HOY

La preciosa zarzuela en tres actos *El Domínio Azul*; y *Dolores*.

Celebraremos que al representar esta última obra, se toque desde dentro del escenario el temblor, aquel tamboril cuyos sonidos resuenan siempre en los oídos del tío Pere cuando se distrae con la dulzaina. Los sonidos deben ser al principio un tanto apagados, revelando que Visentico está algo distante de la casa de su abuelo e ir aumentando á medida que aquél avanza.

Convendrá también que Visentico (señor Martínez), al ir á casa de *Dolores*, lleve, como Nelo, una manta, para no ser conocido hasta el momento oportuno.

Garganta, voz y boca, se curan con las astillas del DR. CALDEIRO. En farmacias, 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la noche del domingo anterior, al dirigirse á la puerta del Teatro que conduce al paraíso, un sujeto llamado Pedro, guarda de las ovejas que hay en el Campillo de San Roque, le fué sustraído un reloj de plata y la cadena.

El Pedro no se apercibió de la sustracción que sin duda llevó á cabo alguno de los muchos individuos que se hallaban en las inmediaciones del teatro esperando que abriesen la citada puerta.

Según manifiesta el Pedro, otro de los concurrentes al paraíso se lamentaba de que también le hubiesen sustraído el reloj.

Preciso es que la policía vigile á la gente de mal vivir.

Y una batida daría buenos resultados.

Anuncio

A las dieciseis del dia 1º de Diciembre próximo, se procederá en la casa-cuartel del puesto de la guardia civil de esta capital, á la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de dicho Instituto, en todo el presente mes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de las personas, que deseen tomar parte en el referido acto.

Servicio telegráfico

Visita régia

Madrid 26 (21.)
Un periódico de Londres, dice que el rey Eduardo pagará en la próxima primavera las visitas del emperador de Alemania y del rey de Portugal.

Minas incendiadas

Un despacho de Lemberg manifiesta que han sido destruidos por un incendio, 17 minas de petróleo, resultando un muerto y varios heridos. El incendio fué debido a una explosión.

Descubrimiento médico.

Madrid 26 (21'5). Los periódicos de San Petersburgo anuncian que el doctor Koulabica ha descubierto el medio de hacer pulsar el corazón del hombre y de los animales, «post-mortem», por medio de inyecciones de sal y de un sulfato sobre cuyo nombre guarda secreto. Parece que respecto a ese punto, se han hecho experiencias concluyentes.

Huracán.

Un telegrama de Buenos-Aires, dice que hace dos días hubo un violento huracán en San Bruno, provincia de Santa Fé, causando cinco muertos y quince heridos. Muchas casas quedaron destruidas.

Fallecimiento

Madrid 27 (2 30). En Zaragoza ha fallecido el general Fernández Azpúrrua.

Visita

Una comisión de repatriados de Cuba, visitó al ministro de Hacienda, Sr. Eguilior, para pedirle que acuerde el pago de los atrasos correspondientes a aquellos. El ministro ofreció atender la petición indicada.

Suspensión de concejales

Madrid 27 (2'35).

La «Gaceta» de hoy publicará el decreto suspendiendo en sus cargos, por virtud de expedientes, al Alcalde y a cinco concejales del Ayuntamiento de Esparragalejo.

La marquesa de Polavieja.

El estado de esta señora es gravísimo.

Gavilanes enfermo

Ha ingresado en la enfermería de la cárcel modelo, Ramiro Gavilanes. Se encuentra abatidísimo.

La contestación del Vaticano

Madrid 27 (3,30)

Un ministro ha manifestado que llegó a Madrid un extracto telegráfico de la nota en que el Vaticano contesta la del gobierno español, y que el sábado se conocerá por extenso dicha nota.

Congreso

En la sesión celebrada ayer por el Congreso intervino en el debate político el Sr. Muro, censuró incidentes del viaje del Rey y la educación dada a este.

CONTADO.

ELEGANCIAS.

VENTA A

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con harra dorada desde 38 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilia que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueba se bien ocubre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PIAZO.

MONUMENTO

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUESTE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Mesón, núm. 12. Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R.D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encamada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local. Módulos honorarios.

Para conocer más detalles pidase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902

y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor

Número de exámenes.

Tanto por 100 que representan.

RESUMEN GENERAL.

Sobresalientes..... 33

Notables..... 28

Aprobados..... 109

Suspensos..... 7

177 100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE MUÑOZ Y BARREDO

PRECIO FIJO

Meléndez Veldés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDÉZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

BARAINCA

DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL

BADAJOZ

ASTRERIA

DE

JUSTO GARCIA.

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y cañas.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANY VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

GRAO

saldrá de este puerto el día 28 del actual, con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guíxols, Marsella, Génova y Módena.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pizarro, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores renuncian inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes simples y cómodos.

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boás, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanaería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCIÓN «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIANS y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marseille del mismo género.

SAN FRANCISCO

Nuevo Molino de Aceite en Valdepasilla, situado en el 2.º kilómetro de la carretera de esta ciudad a Olivenza

Molino triturador con privilegio de inventario y plato móvil.

Prensa hidráulica y acumuladores hidráulicos.

Molienda diaria, 80 fanegas.

NOTA. Como este molino está situado fuera del radio, la maquinaria está libre de derechos de consumo.

Badajoz: Tip. de Antonio Arquer.

